

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Ministerio de Sanidad publicó el pasado 4 de julio de 2024 un comentario en su perfil de 'X' (@sanidadgob) en el que se explica que "Javier Padilla [secretario de Estado de Sanidad] participa en la reunión de alto nivel sobre Salud Cardiovascular en Budapest" y que "ha compartido el abordaje integral y promotor de equidad de la Estrategia de Salud Cardiovascular del Ministerio de Sanidad".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de "la reunión de alto nivel sobre Salud Cardiovascular" celebrada en Budapest el pasado 4 de julio de 2024, en la que participó el secretario de Estado de Sanidad?

- ¿Adquirió el secretario de Estado de Sanidad algún tipo de compromiso durante su participación en la reunión de alto nivel sobre Salud Cardiovascular celebrada en Budapest el pasado 4 de julio de 2024?
- De ser así, ¿Cuáles son esos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a dichos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 9 de septiembre de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL